

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Número de Acta 003/CONAC/2012

En México, Distrito Federal siendo las 11:25 horas del día treinta y uno de julio del año dos mil doce, se levanta la presente Acta de la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio en primera convocatoria a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. Daniel Muñoz Díaz, Director General Jurídico de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Subsecretario de Egresos; C.P.C. Araceli Yolanda Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo, Director General de Auditorías Externas, en representación del C.P. Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública; Lic. Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; C.P. Gustavo Adolfo González Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, en representación de Lic. Héctor Germán René López Santillán, Gobernador del Estado de Guanajuato; Ing. Alejandro Saldaña Valdez, Tesorero, en representación del Lic. Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila; L.A.E. Javier Marra Olea, Secretario de Finanzas, en representación de la Ing. María del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta Interina del Municipio de Querétaro, Querétaro, así como del Lic. José Alfonso Medina y Medina, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, y Secretario Técnico del CONAC.-----

El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la segunda reunión de 2012. A continuación, propuso a los presentes el Orden del Día conformado por los siguientes temas:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;-----
2. Aprobación del Orden del Día;-----
3. Entrega de copias del Acta de la Primera Reunión del CONAC efectuada el pasado 29 de febrero;-----
4. Informe del Secretario Técnico sobre los trabajos realizados por el Comité Consultivo, con respecto a los documentos técnico contables a aprobar en esta sesión;-----
5. Aprobación de los documentos del Programa Anual de Trabajo:-----

- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.-----
 - Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.-----
 - Parámetros de estimación de vida útil.-----
6. Modificaciones a las Reglas de Operación del CONAC;-----
 7. Informe del Secretario Técnico sobre los avances y medición de la armonización progresiva;-----
 8. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los consejeros;-----
 9. Clausura de la sesión.-----

Habiendo referido los puntos del Orden del Día, el Secretario Técnico del CONAC procedió a atenderlos en el orden mencionado:

1. El Secretario Técnico del CONAC verificó el quórum legal para sesionar.-----
2. Enseguida el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina efectuó la lectura del Orden del Día. Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad.-----
3. El Secretario Técnico hizo entrega de las copias del Acta de la Primera Reunión del CONAC efectuada el pasado 29 de febrero, junto con una carpeta con el material de apoyo.-----
4. El Secretario Técnico del CONAC informó sobre los trabajos realizados del 5 al 6 de julio por el Comité Consultivo, con respecto a los documentos técnico contables a aprobar en esta reunión. En tal sentido, señaló que se efectuaron dos sesiones por parte del Comité Consultivo en las que realizaron diversas sugerencias, mismas que, una vez validadas, se incorporaron las procedentes, en cumplimiento al Artículo 14, tercer párrafo de la Ley.-----
5. El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina invitó al Secretario Técnico a explicar brevemente los documentos a aprobar en ésta sesión establecidos en el Programa Anual de Trabajo. Al respecto, inició con el relativo a los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, y precisó las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, invitó a los integrantes del CONAC a expresar sus comentarios a los Lineamientos. Al no emitirse observaciones, se llevó a cabo la votación del documento siendo aprobado por unanimidad. Se determinó que los entes públicos deberán aplicar el Catálogo de Bienes Inmuebles a más tardar el 31 de diciembre de 2012.-----



Una vez aprobado el punto anterior, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina requirió al Secretario Técnico explicar brevemente los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, y precisar las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, solicitó a los integrantes del CONAC expresar sus comentarios a los Lineamientos. Posteriormente se llevó a cabo la votación del documento siendo aprobado por unanimidad. Se acordó que a más tardar el 31 de diciembre de 2012 los entes públicos deberán cumplir con dichos Lineamientos.-----

Enseguida, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina solicitó al Secretario Técnico a explicar brevemente los Parámetros de estimación de vida útil, y precisar las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, invitó a los integrantes del CONAC a expresar sus comentarios a los Parámetros. Una vez escuchados sus comentarios, se llevó a cabo la votación del documento siendo aprobado por unanimidad.----

6. El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina solicitó al Secretario Técnico informar sobre la propuesta de modificación a las Reglas de Operación del CONAC. En este orden, el Secretario Técnico presentó para aprobación los objetivos generales del proyecto de modificación, aprobándolo en lo general. Para efectos de las modificaciones específicas a las reglas, el Secretario Técnico en un plazo no mayor a diez días hábiles entregará un documento comparativo con el detalle de las mismas y los miembros del Consejo contarán con un plazo de diez días hábiles contados a partir del momento de su recepción para emitir sus observaciones, las cuales el Secretario Técnico procesará en términos de los objetivos generales y presentará en la siguiente sesión del Consejo el proyecto final para su aprobación.-----
7. El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina requirió al Secretario Técnico del CONAC, presentar el Informe de Avance y Medidas para la Consolidación de la Armonización Contable. El cual fue aprobado por los integrantes del Consejo.-----

Respecto al punto tres expuesto por el Secretario Técnico y derivado de los comentarios de los representantes Consejeros de los Municipios de Saltillo, Coahuila, de Querétaro, Querétaro, así como de la Secretaría de la Función Pública, en el sentido de presentar al Consejo la regla específica de aplicación de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 para la armonización contable, se aprobó incluir como punto de acuerdo para la próxima reunión del CONAC, presentar la regla específica de aplicación de los recursos; en lo general, los consejeros se expresaron de acuerdo con el destino de los recursos, propuesto por el Secretario Técnico en éste punto. -----

El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina solicitó al Secretario Técnico dar conocimiento a los Consejeros respecto del Modelo de diagnóstico y de valuación del punto cuatro del Informe antes referido, incorporando la definición de los conceptos que incluye. -----

8. El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina invitó al Secretario Técnico del CONAC a formular el Acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** una vez agotados los temas del Orden del Día, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina agradeció la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión en Segunda Convocatoria a las 13:00 hrs. del día treinta y uno de julio del año dos mil doce, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

----- FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Número de Acta 003/CONAC/2012

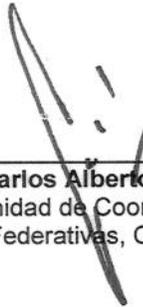
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



Ing. Carlos Alberto Treviño Medina,
Subsecretario de Egresos (en representación del
Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de
Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo
Nacional de Armonización Contable).



Lic. Daniel Muñoz Díaz,
Director General Jurídico (en representación del
Ing. Carlos Alberto Treviño Medina,
Subsecretario de Egresos, Consejero).



Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades
Federativas, Consejero.



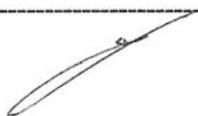
C.P.C. Araceli Yolanda Pitman Berrón,
Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo
(en representación de la Lic. Irene Espinosa
Cantellano, Tesorera de la Federación,
Consejera).



C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo,
Director General de Auditorías Externas (en
representación del C.P. Rafael Morgan Ríos,
Secretario de la Función Pública, Consejero).



CONTINÚAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA



Número de Acta 003/CONAC/2012

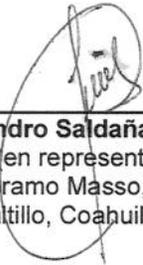
FIRMAS



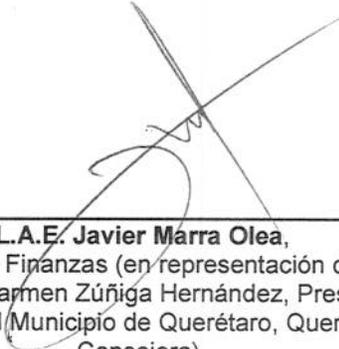
Lic. Armando López Cárdenas,
Secretario de Finanzas, (en representación
del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón,
Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Consejero).



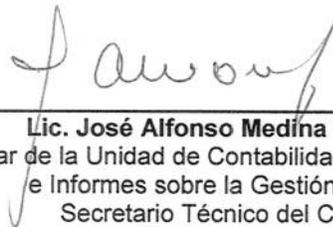
C.P. Gustavo Adolfo González Estrada,
Secretario de Finanzas y Administración,
(en representación del Lic. Héctor Germán René
López Santillán, Gobernador del
Estado de Guanajuato, Consejero).



Ing. Alejandro Saldaña Valdez,
Tesorero, (en representación del
Lic. Jericó Abramo Masso, Presidente
Municipal de Saltillo, Coahuila, Consejero).



L.A.E. Javier Marra Olea,
Secretario de Finanzas (en representación de la Ing.
María del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta
Interina del Municipio de Querétaro, Querétaro,
Consejera).



Lic. José Alfonso Medina y Medina,
Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental
e Informes sobre la Gestión Pública y
Secretario Técnico del CONAC.